

miércoles, 27 de octubre de 2021

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 27/10/2021

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo de sesión de directores independientes

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Mediante Sesión de los tres (3) directores independientes que integran el Directorio de UNACEM S.A.A. (en adelante, la "Sociedad") de fecha 27 de octubre de 2021, se acordó designar a Velásquez, Mazuelos y Asociados SRL firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu, como entidad externa a efectos que emita un informe técnico sobre los términos de la eventual reorganización simple que viene evaluando la Gerencia General de la Sociedad por medio de la cual, la Sociedad segregaría y aportaría a una nueva subsidiaria de la Sociedad el 100% de un bloque patrimonial integrado por un conjunto de activos y pasivos relacionados a la producción de clínker y cemento en el Perú, así como a su comercialización en el país y exportación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51, inciso c) del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, y las Disposiciones para su aplicación, aprobadas mediante Resolución SMV N° 029-2018-SMV0.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*